## VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_128-2019

## Requisición No.

Req-38-2019

## Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 7 de mayo de 2019

Pág. 1 de 1

	Sur	ninistrante:	PLANTA DE TORREFACCION DE CAFE, S.A. DE C.V.(PLANTOSA)		
		NIT:			
	Cl	asificación:	Grande Empresa		
F			A nombre de: - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
CANTIDAD	UNIDAD		DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2000.00	Libra (lb)	VENCIMIENT	:AROMA, PAQUETES EN PRESENTACIÓN DE 454 GRS. (1 lb.), FECHA DE O (NO MENOR DE 1 AÑO A PARTIR DE SU FABRICACIÓN).	\$2.50	\$5000.00
		TIEMPO DE E ENTREGAS P	ENTREGA: ARCIALES, 3 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO LA ORDEN DE PEDIDO		
			AGO: O días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional Diedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		INSTALACIO	MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, NES ISTA. SS		
		Belinda Glori 9250 ,Unidad Unidad de Ad generada en compra y un	NDOR DE ORDEN DE COMPRA: a Cárcamo de Segura; Colaborador Administrativo; bcarcamo@marn.gob.sv;2132-d De Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la dquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas os ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; il RELACAP".		
		Recepción de	ón: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de ilen o Servicio a entera satisfacción del MARN  El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, coner el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración		
		dará lugar a			
		Tributario, es	onforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código te Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto larse en la factura correspondiente.		
<b>'</b>		•			\$5,000.00
TOTA	L EN LETR	ASCINCO N	4IL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ		GUEZ GAME	Z ANGEL MARIA IBARRA TURCIOS PLANTA I	LANTA DE TORREFACCION DE CAFE, S.A. DE C.V.(PLANTOSA)	
Jefe de la UACI			VICEMINISTRO Firma	Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE	

Autorizado